

Análisis de la asignación del gasto público de los proyectos de inversión y de la población beneficiada de Pamplona

Samay Cañas<sup>1</sup> & Leydy Villamizar<sup>2</sup>  
Diciembre 2019.

Monografía para optar por el título de economista.

Universidad de Pamplona.  
Norte de Santander.  
Trabajo de Grado.

---

<sup>1</sup> Estudiante de noveno semestre de economía de la Universidad de Pamplona

<sup>2</sup> Estudiante de noveno semestre de economía de la Universidad de Pamplona

Análisis de la asignación del gasto público de los proyectos de inversión y de la población beneficiada de Pamplona <sup>ii</sup>

Director del trabajo de grado: Gendler Jaimes Gauta.<sup>3</sup>  
Codirectora del trabajo de grado: Nathalie Hernández Pérez.<sup>4</sup>

Universidad de Pamplona.  
Norte de Santander.  
Trabajo de Grado.

---

<sup>3</sup> Economista de la Universidad de Pamplona y Magister en Maestría en Ciencias Económicas en la Universidad de Pamplona.

<sup>4</sup> Economista de la Universidad de Pamplona y Magister en Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos en la Universidad de Pamplona.

## Tabla de Contenidos

iii

Introducción .....	1
Justificación .....	2
Contextualización de la institución.....	3
Reseña histórica de la Alcaldía del Municipio de Pamplona.....	3
Misión. ....	4
Visión.....	5
Objetivos.....	5
Valores institucionales.....	5
Organigrama de la Alcaldía de Pamplona .....	6
Descripción de funciones.....	6
¿Cuál ha sido la asignación del gasto público en proyectos de inversión enfocados a las diferentes necesidades que tiene la población de Pamplona?.....	7
Objetivos.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
Marco de referencia.....	9
Estado del arte.....	9
Marco teórico.....	19
El Estado de Bienestar.....	19
Inversión Pública.....	20
Metodología.....	22
Capítulo I: Análisis de los indicadores primera infancia, infancia, transversal, adolescencia y juventud 2015-2018.....	23
Capítulo II: Clasificación del gasto público dirigido a la identificación y seguimiento a proyectos de inversión.....	27
Conclusiones.....	33
Recomendaciones.....	35
Lista de referencias.....	36

## Lista de figuras

iv

Figura 1. Organigrama de la Alcaldía del Municipio de Pamplona. ....	6
Figura 2. Participación total de cada uno de los proyectos de la Alcaldía Municipal de Pamplona durante el periodo 2016-2018. ....	27

## **Introducción**

El presente trabajo contiene primeramente el análisis general del comportamiento de la batería de 54 indicadores de primera infancia, infancia, transversal, adolescencia y juventudes para el periodo comprendido entre el año 2015 y el año 2018 de la Alcaldía del Municipio de Pamplona. Como segundo contiene la clasificación general del gasto público dirigido a la identificación y seguimiento a proyectos de inversión de la Alcaldía de Pamplona, para el periodo comprendido entre el 2016-2018.

## **Justificación**

Actualmente en la dependencia de planeación de la Alcaldía de Pamplona, requiere de un análisis para conocer cómo ha sido la asignación del gasto público en los proyectos de inversión hacia las necesidades que tiene la población de Pamplona, durante el periodo comprendido entre el año 2016-2018, con el fin de identificar que poblaciones han sido beneficiadas, y a su vez, si se ha hecho un uso eficiente de los recursos disponibles empleados.

Este trabajo será de gran utilidad para proporcionar datos sobre el estado actual de la Alcaldía de Pamplona en términos de cuál ha sido la asignación eficiente del gasto público en proyectos de inversión respecto a los recursos disponibles empleados, y en que dimensión abordada dentro del plan de desarrollo del Municipio, ha presentado una mayor participación y cual una menor. De esta manera la dependencia de planeación contará con un análisis de información útil como herramienta para la toma de decisiones en inversión pública de las administraciones vigentes.

## **Contextualización de la institución.**

### **Reseña histórica de la Alcaldía del Municipio de Pamplona.**

Pedro de Ursúa y el capitán Ortún Velázquez de Velasco fundaron la ciudad el 1 de noviembre del año 1549 y la bautizaron con el nombre de Pamplona de Indias, en homenaje y memoria de la patria del fundador. El Emperador Carlos V le otorgó el título de "Muy noble y muy hidalga ciudad" por su Real Cédula, el 3 de agosto de 1555.

Lo anterior ocurrió en un portentoso valle que se llamó el valle del Espíritu Santo (por haber sido descubierto en la víspera de Pentecostés, rodeado de altos cerros y de temperatura fría y húmeda, por 136 aventureros. Quedó la ciudad de Ursúa, como se suele llamarla, dividida en ciento treinta y seis solares para cada uno de los entonces fundadores.

Enmarcada Pamplona sobre la Cordillera Oriental, ostenta la hermosura de su pequeño valle, dormida al suave arrullo de su río Pamplonita, el mismo que arrullara en sus ondas las cunas salvajes y pobres de sus moradores los Chitareros, los Muiscas, Cacheguas, Suratáes, Uchamas, Babichas y otros.

Los primeros alcaldes de Pamplona fueron Alonso de Escobar y Juan Vasques; y los primeros regidores Juan de Alvear, Andrés de Acevedo, Hernando de Mescua, Juan de Tolosa, Sancho de Villanueva, Juan Andrés, Juan Rodríguez Suárez, Pedro Alonso, Juan de Torres y Beltrán de Unsueta: "Genealogías de Ocáriz".

Desde allí partieron las expediciones que fundaron, entre otras, las poblaciones de Mérida, San Cristóbal y La Grita, en la hermana República Bolivariana de Venezuela, y

Ocaña, Salazar de Las Palmas, Chinácota, San Faustino, Bucaramanga y San José de Cúcuta en Colombia.

Los habitantes indígenas de lo que hoy es la provincia de Pamplona fueron llamados chitareros por los españoles, porque los hombres tenían la costumbre de portar sujeto a la cintura un calabazo o totumo con chicha o vino de maíz como le dijeran los españoles. Preguntando cómo se llamaba el sujeto que cargaban, ellos respondían que era un chitarero.

Cuando la zona fue ocupada por Pedro de Ursúa y Ortún Velasco de Velázquez en 1549, redujeron a los primitivos pobladores al régimen de encomiendas. Alrededor de 100 grupos o capitanejos fueron repartidos en 53 encomiendas por todo el territorio, según el investigador Jaramillo Uribe. El 16 de enero de 1644 hacia las cinco de la mañana la ciudad fue devastada por un terrible terremoto, tras lo cual y bajo la dirección de los hermanos jesuitas, la ciudad de Pamplona se levantó de nuevo. (Alcaldía de Pamplona, 2019)

### **Misión.**

Buscar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los pamploneses, prestando los servicios públicos determinados por la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial, promover la participación comunitaria, el mejoramiento cultural y social de sus habitantes, articulando los sectores productivos, económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales. (Alcaldía de Pamplona, 2019)

**Visión.**

En el año 2049 Pamplona será un municipio competitivo, planificado a partir de sus potencialidades, territorialmente arraigado en la cultura, socialmente amigable, equitativo e incluyente, ambientalmente sostenible, seguro y en paz. (Alcaldía de Pamplona, 2019)

**Objetivos.**

Planear, programar, proyectar, coordinar y ejecutar acciones tendientes al desarrollo municipal y subregional, que permitan canalizar el apoyo interinstitucional y la eficiente y eficaz ejecución de los recursos. (Alcaldía de Pamplona, 2019)

**Valores institucionales.**

Los valores constituyen aquellas formas de ser y de actuar de las personas, actualmente deseables como atributos personales, que posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la moral y la dignidad humana. Así mismo permite llevar a la práctica los principios éticos. Los valores de la Alcaldía del Municipio de Pamplona son: Compromiso, Honradez, Transparencia, Responsabilidad, Respeto mutuo, Equidad, Calidad, Efectividad, Creatividad e iniciativa. Liderazgo y Participación. (Alcaldía de Pamplona, 2019, pág. 8).

## Organigrama de la Alcaldía de Pamplona



Figura 1. Organigrama de la Alcaldía del Municipio de Pamplona.

Fuente: Alcaldía del Municipio de Pamplona.

### Descripción de funciones

- Interpretación y análisis de los indicadores de la procuraduría para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes.
- Interpretación y análisis del gasto público dirigido a la identificación y seguimiento de los proyectos de inversión.
- Análisis estadístico de la gestión financiera ejecutada de los años 2016-2017-2018-2019 de la secretaria de Planeación Municipal.

**¿Cuál ha sido la asignación del gasto público en proyectos de inversión enfocados a las diferentes necesidades que tiene la población de Pamplona?**

El Municipio de Pamplona ubicado en el departamento de Norte Santander, Colombia, tiene una población de 58.975 habitantes según (TerriData, Ficha de Tableros Descripción General, 2019). Es de sexta categoría, cuenta o posee con una asignación presupuestal de \$ 991.830.278 pesos (TerriData, Ficha y Tableros Finanzas Publicas, 2019) del cual es asignado a diversos proyectos de inversión, enfocado a satisfacer las diversas necesidades que poseen los habitantes del Municipio, tanto en salud como en educación, como también en funcionamiento de la Alcaldía, del pago de deuda financiera que posee y en la ejecución de los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo. Sin embargo, dada la finalización del periodo 2016-2019, actualmente la dependencia de planeación de la Alcaldía de Pamplona requiere de un análisis de cómo ha sido la asignación del gasto público en los proyectos de inversión hacia las necesidades que tiene la población de Pamplona. Por esta razón este trabajo realizará un análisis con los datos proporcionados por la Alcaldía de Pamplona, cumpliendo de esta manera con cada una de las funciones asignadas por la dependencia de planeación de Pamplona.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

- Caracterización de la inversión pública de los proyectos de inversión y su beneficio a la población de Pamplona.

### **Objetivos Específicos**

- Interpretar los indicadores de la procuraduría para primera infancia, infancia adolescencia y juventudes.
- Clasificar la asignación del gasto público en los proyectos de inversión de toda la Alcaldía.

## **Marco de referencia.**

### **Estado del arte.**

En la actualidad existen diversos estudios realizados sobre la importancia que tiene el financiamiento e inversión público privada con las economías de los diferentes territorios. Uno de ellos es el presentado por los economistas Guillén León y Hamadys Benavides Gutiérrez en su artículo llamado “inversión pública en Colombia y sus efectos sobre el crecimiento y la convergencia departamental” ellos afirman que los estudios sobre inversión pública han ganado mayor importancia con el trascurso de los años, ya que desde los años ochenta, diversas teorías del crecimiento endógeno se fueron relacionando con la inversión pública, mostrando así un gran avance para el desarrollo de los territorios. Sin embargo, estos estudios también se caracterizaron por ser influenciados y centrarse en la participación agregada del sector público y su incidencia económica sobre el crecimiento y el estado de bienestar, Arrow y Kurz (1970). Y hoy en día no es la excepción, ya que los gobiernos buscan una articulación buena y estable para que sus territorios tengan crecimiento económico.

“Entre los objetivos de la política pública de una economía se persigue la mayor inversión y dotación de recursos públicos del Estado para alcanzar niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente en todos sus entes territoriales. Para ello, las naciones cuentan con un presupuesto general que permite la redistribución y asignación de recursos entre sus territorios”. (León. Guillen y Benavides. Hamadys, 2015), pág. 57-59.

Según Augusto Clámides Dueñas Dueñas, con su tesis “el sistema nacional de inversión pública y el proceso presupuestal en el Gobierno regional de Madre de Dios - 2017”. En el cual trata de demostrar la relación que existe entre las dos variables de estudio “Sistema Nacional de Inversión Pública” y “Proceso Presupuestal”, mediante la prueba de hipótesis. Donde se puede comprobar que las inversiones realizadas por las diferentes entidades estatales no están siendo ejecutadas e implementadas de la mejor manera posible ya que se han presentado avances en las fases de programación y formulación de proyectos, esto no ha servido para que las brechas de desigualdad y seguridad social mejoren en el Perú, las variables presentadas en la tesis presentan una correlación lo que le dice al autor que si se realiza un manejo adecuado de la inversión pública será implementados proyectos para el progreso de dicho territorio y así a su vez se tendrá un buen proceso presupuestal. (Dueñas. Augusto, 2017).

“Asignar recursos a la obtención de un cierto objetivo implica necesariamente una menor disponibilidad de recursos para perseguir otros objetivos. Si los recursos son asignados en forma eficiente, más objetivos pueden ser alcanzados con los mismos recursos.” (Dueñas Dueñas. Augusto, 2017), pág. 6

Con base en lo anterior se puede evidenciar las grandes consecuencias y problemas que se generan con la mala asignación de los recursos que poseen los diferentes territorios y de cómo la inversión pública es primordial para el crecimiento económico; por lo tanto, Hernán Antonio Cerda Toro en su tesis “inversión pública, infraestructuras y crecimiento económico chileno 1853-2010” nos explica de como la inversión es tan importante para mejorar la calidad de vida de los habitantes y que los

países tengan un crecimiento económico óptimo, dando la posibilidad de que los mercados nacionales trasciendan, se den a conocer a nivel internacional donde las rentas de las personas cada día mejoren y así tengan un buen nivel de vida, mejorando su salud y educación, los efectos positivos se verán en el corto y largo plazo incrementando los niveles de producción, donde las políticas públicas juegan un papel importante buscando un equilibrio cuando las economías presenten contracciones; cabe recalcar que el autor nos dice de como la inversión pública en infraestructura está relacionada con el crecimiento económico, mejorando las industrias, generando mayor empleo, conservando el medio ambiente, las condiciones de saneamiento y seguridad, donde los impactos son positivos mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de Chile. (Cerdeira Toro, Hernán, 2012)

“generalmente se admite que la inversión pública en infraestructura (carreteras, aeropuertos, puertos, ferrocarriles, telecomunicaciones, etc.) constituyen un soporte básico para estimular el crecimiento económico de un país, debido a que esta es la base sobre la que se apoyan las diversas actividades privadas y estatales, posibilitando la existencia de mercados más eficientes, ya sea porque su desarrollo modifica los costes de transporte de las mercancías (modificando la productividad de la empresa) o porque su desarrollo puede alterar la oferta de bienes y servicios en una área determinada. En este mismo contexto, permite mejorar los niveles de vida de las personas, posibilitando, entre otras, una mayor disponibilidad de tiempo para los distintos agentes económicos” (Cerdeira Toro, Hernán, 2012), pág.3.

Para Alex Roberto Albújar Cruz, nos argumenta en su tesis “MEDICIÓN DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICO-PRIVADA EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO. APLICACIÓN A LA ECONOMÍA PERUANA”. Lo importante que son las adecuaciones de infraestructura para el desarrollo de un país, donde la capacidad física juega un papel fundamental proporcionando mejor conectividad entre los diferentes países y estados los cuales son de gran importancia para la economía de un determinado territorio, proporcionando mejores condiciones de vida, oportunidades de empleo, mejorando las relaciones internacionales y el comercio exterior para todos sus habitantes el Estado debe proporcionar en un cien por ciento de financiamiento en la adecuación, mantenimiento y restauración de las vías de su país. Las obras de infraestructura realizadas por el sector público tradicionalmente han tenido la reputación de ser pobremente administradas (Allen, 2001).

“No obstante que la normatividad peruana es adecuada para el desarrollo de infraestructura público privada, y que existen muchos proyectos realizados bajo esta modalidad, aún se percibe que hay mucho camino por recorrer en este campo. Además de ello, los procedimientos que el Estado sigue para llevar adelante las inversiones de infraestructura son muy burocráticos y engorrosos, lo que se traduce en retrasos importantes en los procesos de licitación o de ejecución de las inversiones.” (Albújar Cruz. Alex Roberto, 2014). Pag 8-15.

Israel Guido Guzmán Jiménez, nos habla del “EL IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA ESPACIAL BOLIVIA 1990-2011”. De cómo se es

necesario que los diferentes Estados realicen una adecuada inversión pública para que cada año transcurrido el crecimiento y desarrollo económico sea progresivo, mejorando las condiciones de vida de las personas, donde las inversiones realizadas por el sector público y privado sean eficientes y eficaces buscando mitigar las diferentes problemáticas que posee el país, en el sector salud, educación, saneamiento básico, buscando mejores salarios y más oportunidades de empleo. (Guzmán. Ismael, 2014)

“En nuestro país la inversión pública está sujeta a las decisiones de política económica, e inclusive a las presiones regionales de los departamentos, en esta investigación no se considera la atribución positiva ni negativa que tiene el proceso político sobre la economía, el grado de programación y más que todo la ejecución presupuestaria en Inversión Pública por sector. La misma historia de Bolivia muestra que las restricciones de financiamiento que solía enfrentar el sector público han desaparecido en los últimos años, factor que ha facilitado un crecimiento importante de las cifras de inversión pública en el país, al menos en términos nominales, sin embargo, las tasas de crecimiento económico que se han registrado han seguido muy cercanas al promedio histórico, por lo que surge la necesidad de llevar adelante una evaluación más profunda sobre este tema, más aún si se considera que el actual manejo económico prioriza la presencia del Estado prácticamente en todos los sectores de la economía.” (Guzmán Jiménez. Israel Guido, 2014). Pag 3.

A partir de “ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PROGRAMA "MI BARRIO": tesis realizada por Eddy Hilario Pareja Anco, donde nos expone una serie de argumentos de los cuales se evidencia la necesidad de la

intervención estatal para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los habitantes de los diferentes territorios, implementando viviendas en óptimas condiciones de las cuales cuenten con todos los servicios públicos y se satisfagan las necesidades básicas, estos programas implementados por el Estado peruano tiene como fin buscar reducir la pobreza ya que con el transcurso de los años se ha venido incrementando. (Pareja. Eddy, 2011.)

“Es necesario recalcar que el problema de la vivienda tiene consecuencias sociales debido al fortalecimiento de la pobreza de sus habitantes producto de la precariedad y falta de servicios básicos en las viviendas. Para disminuir la pobreza en el Perú mediante el sector vivienda, los objetivos de la Política Nacional de Vivienda son mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de desarrollo de la población urbana y rural elevando los estándares de calidad de vida: Mejor hábitat, más seguridad y más salubridad; a través de intervenciones destinados a favorecer el crecimiento orgánico de los centros de población, la integración física y social de los Barrios Urbanos Marginales, fortaleciendo las áreas en consolidación.” (Pareja Anco. Eddy Hilario, 2011). Pág. 19.

De acuerdo con Yuly Paola Jaramillo Vega, en su tesis “CONTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE COLOMBIA. (2002-2010).” Realiza un análisis de como la inversión pública en educación es fundamental para el desarrollo económico del país, teniendo en cuenta que la educación es un derecho fundamental donde todas las personas deben tener acceso sin ser discriminados por ningún motivo, el Estado es el encargado que los recursos que

están destinados para educación sean distribuidos de la manera más eficiente donde la educación superior sea de calidad y se formen profesionales comprometidos con el desarrollo del país y así generar mejores condiciones de vida para todos los habitantes del país. (Jaramillo. Yuly, 2014)

“En las economías modernas la productividad depende cada vez más del conocimiento. Por ese motivo el capital humano, y por consiguiente el aprendizaje, la educación formal y la capacitación, al igual que la ciencia y la tecnología se han convertido en determinantes esenciales del nivel de vida. Así, resulta importante analizar el potencial efecto de la educación superior sobre el crecimiento económico. Se ha argumentado con mucha insistencia que la formación de capital humano, representa el indicador más confiable del desarrollo económico y social de un país. De hecho, éste constituye en los modelos de crecimiento económico más recientes, el determinante fundamental del avance tecnológico en todos los sectores económicos y responsable en gran medida, de aquellos países que se enrumban a la senda del desarrollo económico.” (Jaramillo Vega. Yuly Paola, 2.014). pág. 20.

Stefahnie Sofía Ponce Sono (2.013), quien por medio de su investigación “INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL” realiza un análisis de la importancia de la inversión pública para el desarrollo y crecimiento económico de un país, donde la asignación de los recursos que son destinados para proyectos en busca de mejorar las condiciones de vida de los habitantes donde se ejecutar de la manera más adecuada y no desviando los recursos, el Estado debe demostrar a través del gasto público que tanto el país ha crecido y se ha desarrollado, disminuyendo

las brechas de desigualdad y las fallas de mercado que es un factor muy importante en la intervención de los Estados centralistas que son en su gran mayoría en América latina. (Ponce. Stefahnie, 2.013).

“El pensamiento económico desarrollado en las distintas épocas le atribuye al Estado un rol muy importante en cuanto a la disposición de los bienes públicos, específicamente en lo que respecta a la contribución del gasto público sobre el crecimiento económico, y cómo éste genera mejoras sobre el nivel de vida de la población. Acorde con Vito Tanzi, la política de gasto público depende en gran medida de lo que, en la última década, la política fiscal en el Perú ha presentado características procíclicas. En función a los objetivos que plantea el Ministerio de Economía y Finanzas en la elaboración anual del Presupuesto de la República. En la primera diferencia del Resultado Primario Estructural. Pues en cada momento se considera que constituye el interés público, permitiendo que el Estado distribuya los recursos de manera eficiente, es decir, con menores restricciones en el mercado. Por tal motivo, el gobierno establece una serie de programas sociales dirigidos principalmente a satisfacer las diferentes necesidades de los ciudadanos. (Ponce Sono. Stefahnie Sofía, 2.013). pág. 9.

Con base en la teoría del crecimiento económico, German Sánchez Pérez en su trabajo de investigación “CRECIMIENTO ECONÓMICO COLOMBIANO, 1950-2010: UNA APROXIMACIÓN DESDE LOS SISTEMAS SOCIALES DE INNOVACIÓN Y DE PRODUCCIÓN” Desde un enfoque ortodoxo de crecimiento exógeno y endógeno, existe consenso de que el crecimiento de las economías se explica por la acumulación de factores y el cambio técnico (Torrent, 2009); del cual la innovación es de vital

importancia ya que si se invierte en tecnología las instituciones, empresas público-privadas van a crecer y por ende el país también, proporcionando trabajo a los habitantes y mejorando las condiciones de vida de todos, teniendo en cuenta que estamos en un mundo globalizado se hace necesario que los países en vía de desarrollo mejoren continuamente sus tecnología para que se dé un crecimiento económico significativo. (Sánchez. German, 2014).

“En el trabajo se muestra que el crecimiento económico se relaciona y se explica por las características de los subsistemas que componen la economía, las formas en que estos interactúan, se complementan y evolucionan en el tiempo, creando arquitecturas o marcos institucionales específicos donde se desenvuelven e interactúan los actores económicos. Desde comienzos del siglo XX, y en especial desde mediados de la década de 1940 bajo la influencia de las ideas del modelo Cepalino de sustitución de importaciones a través de diferentes medidas proteccionistas se configuraron unas características específicas del conjunto de subsistemas que componen la economía, cuyas interacciones y complementariedades influyeron y determinaron el crecimiento colombiano hasta finales de la década de 1980. Desde finales de la década de 1980, y en especial desde 1990, en el país se adoptó un conjunto de medidas que afectaron los subsistemas, las interacciones y las formas como dichos subsistemas se complementaban, que significó el cambio del modelo de producción proteccionista que se había configurado en el país desde comienzos de siglo a un modelo aperturista de corte neoliberal, que ha marcado el comportamiento de la economía hasta hoy.” (Sánchez Pérez. German, 2014). pág. 16.

Por lo contrario, Georgina Maldonado Carrillo en su tesis “CONTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A TRAVÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A LA COMPETITIVIDAD DE LAS REGIONES EN MÉXICO”. Nos proporciona una información importante de como en los últimos años la ciencia y la tecnología ayudan a que los territorios se desarrollen de una manera más óptima, conociendo que la innovación es de vital importancia para el crecimiento económico de un país, donde se maneja la conectividad de redes y así se hace más fácil las relaciones comerciales de países en vías de desarrollo y desarrollados.

“El sector público invierte en ciencia y tecnología porque espera obtener un rendimiento de dicha inversión, es decir, se espera que las empresas generen nuevos procesos y/o nuevos productos que les proporcionarán una mejora en su competitividad (a través de la obtención de ventajas competitivas) y les permitirán obtener un mejor desempeño económico. Este proceso a nivel empresarial se puede extrapolar a cualquier nivel geográfico, es decir, se puede aplicar a los municipios, estados, países e incluso regiones como la Unión Europea; en otras palabras, es posible sumar el efecto que generan todas las empresas de un municipio o un estado y hablar en términos de la competitividad o el desempeño económico de dicho municipio o estado.” (Maldonado Carrillo. Georgina, 2.012). pág. 5.

## **Marco teórico.**

### **El Estado de Bienestar.**

De acuerdo con la Federación de enseñanza de CC.OO. de Andalucía. El Estado Keynesiano de Bienestar genera un nuevo modelo de crecimiento económico y regulación social. Un modelo basado en:

Un sistema de producción en masa que genera bienes ociosos masivos que permite la creación de la sociedad de consumo como mecanismo de satisfacción de necesidades y deseos e integración social. Una intervención del Estado cuya política económica es el logro de la demanda efectiva y la creación de infraestructura y cuya política social consiste en la redistribución de la renta entre las clases sociales y la creación de servicios de reproducción social de carácter universal como el sistema sanitario y las políticas educativas (consumos colectivos). Un sistema de concertación social entre trabajadores y empresarios. Finalmente, un modelo de división internacional del trabajo basado en el mercado libre. (Federacion de enseñanza CC.OO. de Andalucia, 2011, págs. 2-3)

Para Keynes la economía no es capaz, por sus propios medios, de lograr el equilibrio económico y de mantener la “paz social”. Por ello, es necesaria la intervención de un elemento externo a la economía, que actúe para impedir las “crisis económicas” o para reactivar la economía en los momentos de crisis. Ese elemento externo será el Estado (intervencionismo estatal). (Federacion de enseñanza CC.OO. de Andalucia, 2011, págs. 2-3). Los instrumentos que utiliza el Estado para intervenir en la economía serían:

- Los instrumentos de Política monetaria, aumentando las inversiones públicas (dando de este modo trabajo a los desempleados).
- Instrumentos de política fiscal, recaudando impuestos y distribuyendo la riqueza entre todos los ciudadanos. Llevando a cabo políticas económicas, sociales y culturales.

Con base en lo anterior el Estado de Bienestar se basa en el ejercicio de la función pública, es decir, la intervención del Estado en la economía y sociedad, para una mayor redistribución de la riqueza que mejora las condiciones socioeconómicas y de salud de la población ( Pedrosa, 2019). Por esta razón entre los instrumentos empleados por el Estado para intervenir en la economía se encuentra la inversión pública, la cual es trascendental para el crecimiento y desarrollo de un país, ya que al darle un buen manejo y al aprovechar al 100% las ventajas de ésta, se lograría una mejora en la productividad de cualquier economía. (Federacion de enseñanza CC.OO. de Andalucía, 2011, págs. 2-3)

### **Inversión Pública.**

De acuerdo con lo planteado por el Gobierno del Estado de México se entiende por inversión pública, la utilización del dinero recaudado en impuestos, por parte del Gobierno Federal, los Estados y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida en general.

La inversión pública se encuentra regulada por leyes, normas y procedimientos, que definen lo que es viable y lo que está prohibido, los responsables y montos autorizados, actividades permitidas y requisitos que deben cumplir. (Gobierno del Estado de México, 2019)

Estas inversiones son realizadas por el Gobierno Nacional, sus Ministerios y Entidades descentralizadas, así como las empresas públicas, y el Gobierno Departamental con sus Entidades regionales debidamente autorizadas. La inversión pública debe estar enmarcada dentro de un plan de desarrollo presentado por el Gobierno y aprobado por el Congreso o poder legislativo de cada país, en donde se distribuya el presupuesto nacional por regiones y departamentos, Municipios y entidades, justificando y sustentado los principales rubros de destinación de los recursos (Inversión-es: La enciclopedia de las inversiones, Inversión Pública, 2019).

La inversión pública se diferencia del gasto público, en cuanto al destino del dinero, ya que se espera que generen beneficios sociales: como la construcción de carreteras y no el pago de la burocracia. Presenta objetivos y beneficios los cuales son la redistribución de los ingresos entre la población, la prestación de los servicios básicos, la generación de empleo, el desarrollo de proyectos sociales sostenibles en el tiempo, el cubrimiento en salud y educación, el garantizar una vivienda digna para cada familia (Inversión-es: La enciclopedia de las inversiones, Inversión Pública, 2019).

## **Metodología**

El tipo de investigación es estadística descriptiva cuantitativa y la metodología aplicada es de tipo inductivo. Ya que se interpretarán los resultados obtenidos de los indicadores de primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes, como también del gasto público de los proyectos de inversión del período 2016-2018 y de la gestión financiera ejecutada en los años 2016- 2019. Para llegar a conclusiones del estado actual del gasto público asignado a la inversión en los proyectos de inversión y su beneficio a la población.

La obtención de datos se realizará a través de fuentes de información secundaria. Los cuáles serán proporcionados por la Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Pamplona, y diversas fuentes nacionales como el DANE. El tipo de instrumento que se usó para la metodología de recolección fue una observación estructurada ya que se sabe de antemano que aspectos son relevantes para los propósitos investigativos.

## **Capítulo I: Análisis de los indicadores primera infancia, infancia, transversal, adolescencia y juventud 2015-2018.**

En este capítulo, se desarrolló el análisis de la batería de los 54 indicadores, con base en los datos proporcionados por las diversas fuentes nacionales, entre las cuales se encuentran: el DANE, el Instituto de Medicina Legal y Forense, el Ministerio de Salud y Protección Social, la Registradora Nacional entre otras. A continuación se muestra el análisis general de dichos indicadores, sin embargo si el lector desea una información más detallada, se le recomienda ver el informe (clic aquí), [“Rendición Pública de Cuentas Territorial 2016-2019.”](#), en el cual encontrará el análisis de cada indicador con su respectiva gráfica, con la información mucho más amplificada, ya que, aquí por cuestión de brevedad no se puede incluir todo.

Entre los indicadores anteriormente analizados del periodo 2015-2018, se obtuvo que el número de afiliados al SGSSS disminuyó en general (primera infancia, infancia, adolescencia y jóvenes) principalmente por el cierre de algunas ARS y dificultades en la focalización. Por otro lado, la cobertura escolar bruta en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media aumentó en todos los niveles educativos. En gran parte esto se debe al programa: “Pamplona la ciudad constructora de educación”, del cual se abordaron aspectos que potencializaron y mejoraron el servicio de educación, como también su cobertura, entre los aspectos abordados se tienen los siguientes: provisión de herramientas para el aprendizaje, fortalecimiento con ciclos propedéuticos, servicio de restaurante escolar, servicio de transporte escolar, entre otros.

Ahora bien, para el caso de la cobertura en educación superior, se presentó una disminución. Este comportamiento puede atribuirse a ciertos factores como el control de calidad aplicado en los últimos dos años por la Universidad de Pamplona e ISER con el fin de ofertar programas de acreditación de alta calidad, haciendo de esta manera más restringida la admisión de aspirantes para la oferta académica.

De igual modo otra tasa que mejoró fue la tasa de deserción en educación: primaria y secundaria, mientras que en la educación media presentó un incremento paulatino anual. Por otra parte, la tasa de repitencia en educación mejoró en todos los niveles educativos, presentó una disminución anual reflejando de esta forma un comportamiento favorable del indicador. Sin embargo no acontece lo mismo con la tasa de violencia intrafamiliar ya que en todas las edades aumentó el índice de violencia. Destacando mucho más la violencia en niños de 6 a 11 años. De la misma manera la tasa de examen médicos legales por presunto delito sexual aumentó principalmente en los niños de 0 a 5 años más que en el resto de edades.

Para el caso del indicador del porcentaje de víctimas del conflicto armado se presentó un leve incremento de víctimas jóvenes entre los 18 a 28 años, mientras que en el resto de edades primera infancia, infancia y adolescencia este porcentaje disminuyó. Actualmente, en el plan de desarrollo municipal, está la política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, busca que tanto el Gobierno nacional como las Entidades territoriales avancen en garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas, y con ello, que esta población

supere la situación de vulnerabilidad socioeconómica y sea reparada integralmente por el daño sufrido (Alcaldía de Pamplona, 2019, pág. 87).

Hubo también un caso por suicidio en adolescentes de 12 a 17 años por cada 100 mil habitantes en el año 2018, y de homicidio un caso por cada 100 mil habitantes en el año 2017. Hubo un incremento anual de la tasa de homicidios en Jóvenes 18 a 28 años a partir del 2016 hasta el 2018 y de la tasa de suicidio hubo en todos los años, a excepción del año 2016, no se presentó ningún caso de suicidio en jóvenes de 18 a 28 años. En el caso de los niños entre los 6 y 11 años, solo para el año 2015 y 2018 y se presentaron casos por homicidio, mientras que por casos de suicidio no se presentaron.

En últimas, entre los análisis realizados, también se tiene que el indicador de la calidad del agua mejoró durante los últimos años principalmente en la zona urbana, resultado contrario al presentado por la zona rural, el cual empeoró afectando a dicha población, EmpoPamplona menciona que es necesario mejorar el proceso de desinfección para la potabilización del agua, también falta un programa de disminución en el tiempo para la reparación de daños y se requiere una evaluación periódica en los análisis físico - químicos y bacteriológicos de estas aguas. (Alcaldía de Pamplona, 2019, pág. 56).

Similarmente el indicador cobertura del acueducto solo calcula para la zona urbana, mientras que para la zona rural no se tiene reporte. Parte de esta razón se le atribuye a lo comentado por EmpoPamplona en el Plan de Desarrollo Municipal de Pamplona 2016-2019, donde se comenta que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio de acueducto a las viviendas de estrato uno, localizadas en los barrios periféricos de la ciudad, sin embargo el bajo poder adquisitivo

de sus habitantes no permite que ellos cuenten con la capacidad de cubrir los gastos de la instalación y posteriormente del pago del servicio (Alcaldía de Pamplona, 2019, pág. 62).

## Capítulo II: Clasificación del gasto público dirigido a la identificación y seguimiento a proyectos de inversión.

A continuación, se muestra una gráfica con la participación total del periodo 2016 hasta el 2018, de cada proyecto de inversión, no obstante se le recomienda al lector ver el informe (clic aquí) [“Gasto público dirigido a la identificación y seguimiento a proyectos de inversión 2016-2018.”](#) ya que ofrece la información amplificada, el cual contiene de manera detallada la clasificación del gasto público por cada proyecto de inversión ejecutado por la Alcaldía del Municipio de Pamplona para el periodo de análisis 2016-2018.

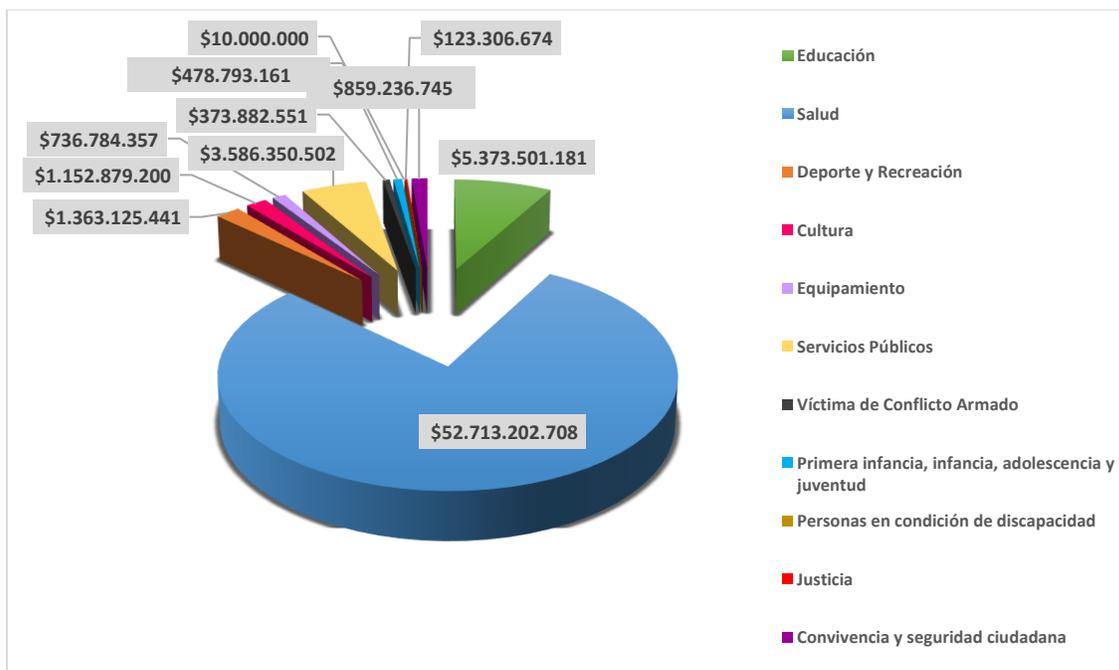


Figura 2. Participación total de cada uno de los proyectos de la Alcaldía Municipal de Pamplona durante el periodo 2016-2018.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos proporcionados por la Secretaria de Planeación de la Alcaldía del Municipio de Pamplona y el DNP.

El programa de Educación para la ciudad de Pamplona durante el periodo 2016-2018, realizó una inversión total de \$ 5.373.501.181 pesos, posicionándolo en el segundo puesto. Sin embargo, tuvo un subejercicio del 19,21%, para el valor ejecutado en el año 2017. Este programa proporcionó a las instituciones educativas, los recursos, para que los estudiantes accedan a una educación de calidad, mejorando las infraestructuras e implementando equipos tecnológicos para la realización de las diferentes actividades pedagógicas, también buscó una articulación con los docentes de la ciudad a los cuales les brindó capacitación para que cada día desempeñaran mejor su labor. Además de esto, también se hizo la inversión en una mejor adecuación de los restaurantes escolares ya que son muy importantes para el desarrollo y crecimiento de los estudiantes, por lo tanto, se buscó que los niños de más bajos recursos y que realmente lo necesiten, accedieran a los diferentes programas de alimentación como lo son los refrigerios y almuerzos.

El programa de Salud para el periodo 2016-2018, llevó a cabo una inversión total de \$ 52.713.202.708 pesos. Fue el programa que mayor inversión tuvo, respecto a los demás programas del plan de desarrollo. Buscó preservar la vida e integridad física de los adultos mayores brindándoles apoyo en la prevención y atención temprana de enfermedades que cada día van en aumento como lo es la Hipertensión. La administración Municipal en compañía del Ministerio de Salud local ayudó a que las personas de la tercera edad que no se encontraran vinculadas a un sistema de salud, se vincularan a uno, proporcionándoles medicamentos y atención médica inmediata. Uno de los puntos positivos a comparación con el año 2015 fue la disminución de embarazos en las adolescentes ya que gracias al programa P y P los jóvenes del Municipio de Pamplona

tienen más control sobre su vida sexual manejándola de manera responsable, los usuarios atienden y asisten a talleres y charlas sobre sexualidad. Por último, se implementó mitigación de riesgos en el ámbito laboral para trabajadores informales.

En el programa de Deporte durante el periodo 2016-2018, se efectuó una inversión total de \$ 1.363.125.441 pesos, Cabe resaltar que en el año 2016 hubo un subejercicio de 24,64% del gasto público asignado. Ahora bien, en busca de una Pamplona con más deportistas, se diseñaron diferentes estrategias para incentivar a los niños, niñas y adolescentes, proporcionando sitios adecuados para la realización de las diferentes disciplinas, donando instrumentos como balones, mayas y demás objetos. Todos elementos, se dieron con el fin de que la población adquiriera métodos de vida más saludable, también se hizo la inclusión de las personas con alguna discapacidad y la creación de escuelas o clubes deportivos, donde los participantes tuvieron la oportunidad de visitar otros sitios y representar al Municipio de Pamplona. Se remodelaron los diferentes escenarios deportivos, para el goce y disfrute de toda la comunidad Pamplonesa, como también la implementación de gimnasios bio-saludables en diferentes barrios del Municipio, para que se realicen actividades ya sean pedagógico-deportivas y rutinas para todo tipo de población en especial de los adultos mayores.

En el programa de Cultura, el instituto de cultura y turismo junto con la administración Municipal, buscaron que Pamplona continuará con su patrimonio histórico, mediante la creación de diversas escuelas de formación cultural, aumentaron la participación de los habitantes del Municipio, en expresiones artísticas y culturales, fortaleciendo de esta manera los canales de información cultural y artística, con

herramientas y escenarios culturales. La articulación se hizo con instituciones para la realización de la gestión cultural, proporcionando herramientas donde los participantes creen ese vínculo que se hace necesario para que las diferentes escuelas tengan mejores rendimientos y conozcan de antemano todas las tradiciones que tenían los antepasados para que cuando se realice la visita de extranjeros aporten un buen conocimiento y sean despejadas las dudas que estos posean.

En el programa de Equipamiento, la administración municipal con el fin de mantener a Pamplona bonita, realizó varios proyectos para cumplir con tal fin, uno de ellos fue aumentar los andenes por donde deben transitar las personas para que tengan una mejor vista y así evitar inconvenientes, también se trabajó en la adecuación de algunas instalaciones del Palacio Municipal, mejorando su infraestructura para que esta sea agradable a la vista de los habitantes y turistas. Así mismo, se llevó a cabo la adecuación de zonas verdes para que estas permanezcan y sean de buen uso para toda la comunidad. La inversión total asignada para este programa del periodo de análisis 2016-2018, fue de \$ 736.784.357 pesos. No obstante, para el año 2016, si hubo un subejercicio del 7,85% del gasto público.

En el programa de servicios públicos, se asignó un total de \$ 3.586.350.502 pesos para el periodo 2016-2018, la administración municipal en coordinación con las diferentes empresas prestadoras de los servicios públicos generó estrategias y proyectos para que todos los habitantes accedan a servicios de buena calidad, mejorando a su vez las condiciones de vida. Finalmente se implementaron charlas para la recolección de basuras y desechos de los animales.

Para el programa víctima del conflicto armado, la administración local en su plan de desarrollo Municipal, buscó que a las víctimas del conflicto armado no se le vulneraran los derechos, por lo tanto se implementaron diversas gestiones para el bienestar de esta población, como el acceso a salud y educación, donde los niños, niñas y adolescentes pudieron asistir a las instituciones educativas, también se les entregó ayudas esenciales como lo son la comida e implementos para el hogar, se desarrollaron varios talleres con el fin de crear proyectos productivos, para mejorar los ingresos de los hogares víctimas del conflicto, las familias recibieron apoyo psicosocial para superar los diferentes episodios vividos en el conflicto.

El programa de primera infancia, infancia, adolescencia y jóvenes realizó una inversión total de \$ 478.793.161 pesos para el periodo 2016-2018. La inversión realizada para este proyecto se ejecutó de manera satisfactoria. La administración municipal en busca de proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Pamplona, efectuó diversas gestiones para preservar los derechos y prevenir los abusos sexuales infantiles, por ello se crearon diferentes escuelas de deporte y cultura para que asistan de manera voluntaria y no incluyan en sus vidas sustancias psicoactivas. En coordinación con las diferentes instituciones educativas del Municipio se ayudó a los estudiantes para que construyeran su proyecto de vida.

En el programa de Personas en condición de discapacidad, se efectuó con una inversión total de \$10.000.000 pesos. En este programa se ejecutó de manera eficiente, dando a cabalidad el valor inicial asignado que es el mismo del valor ejecutado. Con el objeto de brindar oportunidades e inclusión a toda la población sin importar sus

discapacidades físicas, la administración Municipal desarrolló diversas gestiones para vincular a esta población en las escuelas de deporte y cultura, donde las personas con discapacidad participaron de las actividades realizadas. Como el mejoramiento de los diferentes lenguajes que ellos utilizaron para la comunicación.

En el programa de Justicia, la inversión total ejecutada para el periodo 2016-2018 fue de \$ 123.306.674 pesos, la Comisaría de Familia de Pamplona se desempeñó en la identificación y definición de alternativas de transformación de las problemáticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad enmarcados en la vida familiar, buscó mejorar las relaciones intrafamiliares, con la creación de escuelas de padres donde se dieron a conocer las diferentes problemáticas en las que estaban expuestos sus hijos, también se realizaron charlas en las diferentes instituciones con el fin de dar a conocer los riesgos que se corren por el consumo de sustancias psicoactivas.

En el programa de Convivencia y seguridad ciudadana se realizó una inversión total de \$ 859.236.745 pesos para el periodo 2016-2018, la administración local con ayuda de los diferentes organismos de seguridad, principalmente, de la policía nacional, buscaron aumentar la cobertura de seguridad de toda la población mediante la instalación de cámaras de seguridad, con el fin de llegar oportunamente a los lugares donde se presencien desordenes sociales u otro problema que aqueje a la comunidad, e igualmente para la identificación y caracterización de personas con algún proceso judicial o que este requerido por algún ente de control. Además de esto realizaron campañas de movilidad y seguridad vial, como también implementación de reductores de velocidad y señales de tránsito de la malla vial urbana Municipal.

## Conclusiones

Llegado a este punto, al observar el comportamiento de la batería de los 54 indicadores, se puede concluir cuáles son los programas dentro del plan de desarrollo, que se deben reforzar y mejorar, para que los indicadores correspondientes, arrojen resultados positivos como lo es el programa de Justicia encargado de regular y controlar los tipos de violencia en el Municipio, también deja ver como la inversión en educación ha mejorado en el Municipio ampliando la cobertura y mejorando las condiciones de calidad de vida. Por el contrario, el programa de salud, aunque tuvo la mayor inversión respecto a los demás programas, el indicador de afiliación al SGSS desmejoró para el periodo 2015-2018 en infancia, adolescencia y juventudes, disminuyendo el porcentaje de afiliados. Esto permite ver que es necesario mejorar el sistema de focalización y su eficiencia para una mayor cobertura de este en el Municipio.

Por otra parte, se puede concluir que la Alcaldía Municipal de Pamplona, en sus proyectos de inversión, artículo su plan de Desarrollo en armonía con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aunque los presupuestos asignados a los proyectos tuvieron en su mayoría un cumplimiento del 80% y 70%, es decir una calificación sobresaliente, satisfactorio y medio, según lo mostrado por el DNP. Hubo varios subejercicios del gasto público en algunos años del periodo de análisis de los diferentes programas del Plan de Desarrollo 2016-2019.

Ahora bien, entre los ODS dados por la ONU, a los cuales faltaron por inclusión dentro de los proyectos de inversión, se tiene el séptimo objetivo de la energía asequible y no contaminante, ya que los servicios públicos de Pamplona son asequibles, pero son

contaminantes. También, está el trece objetivo de la acción por el clima, aunque se ha realizado campañas de recolección de basura, aún deben diseñar planes de desarrollo integrales amigables con el medio ambiente, ejemplo prohibir la circulación de transporte público en condiciones contaminantes, descontinuándolos del servicio público con base en el reglamento de protección y control de la calidad del aire según la Ley 23 de 1973, Ley 2811 de 1974, la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993. (Ministerio dde Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019)

Finalmente, hizo falta gestionar proyectos orientados directamente al fomento de la industria, innovación e infraestructura como objetivo noveno del desarrollo sostenible. Por lo general, el capital humano que se capacita en la Universidad de Pamplona e Iser, salen de Pamplona en busca de oportunidades de empleo, por lo que la economía de Pamplona depende en gran parte de la demanda de los estudiantes de otras partes. Por esta razón, las administraciones públicas deberían implementar dentro de su plan de desarrollo, estrategias con las instituciones educativas de educación superior para el fomento de la innovación, la industria y dinamización del comercio de Pamplona, todo esto con el propósito de fortalecer y nutrir el mercado laboral, para generar así un mayor crecimiento económico.

### **Recomendaciones.**

Como propuesta para futuros pasantes en la Alcaldía Municipal Pamplona, se propone realizar un análisis estadístico de la gestión financiera ejecutada durante un periodo determinado. Cabe aclarar, que previamente el pasante necesitaría hacer un tipo de convenio para solicitar la información con la Secretaria de Hacienda, ya que, aunque es una entidad pública, esta información es de carácter confidencial.

## Lista de referencias

- Pedrosa, S. (2019). *Economipedia-Estado de bienestar*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/estado-del-bienestar.html>
- Alcaldía de Pamplona. (2017). *Rendición Pública de Cuentas 2017*. Obtenido de <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Documents/rendicion%20de%20cuentas%202017.pdf>
- Alcaldía de Pamplona. (2019). Obtenido de <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20MUNICIPAL%202016-2019.pdf>
- Arancial Aguilar, K., & Nario Ballon, S. (19 de Julio de 2014). *Violencia Familiar (tipos, causas y consecuencias)*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/stephanyliliana/violencia-familiar-tiposcausas-y-consecuencias>
- DNP. (2019). *Portal Territorial*. Obtenido de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/PDT/>
- Federacion de enseñanza CC.OO. de Andalucía. (14 de mayo de 2011). *Temas para la educación*. Obtenido de <https://www.feandalucia.coo.es/docu/p5sd8428.pdf>
- Gobierno del Estado de México. (2019). *Qué es la Inversión Pública*. Obtenido de [http://inversionpublica.edomex.gob.mx/inversion\\_publica](http://inversionpublica.edomex.gob.mx/inversion_publica)
- Inversión-es: La enciclopedia de las inversiones. (2019). *Inversión Pública*. Obtenido de <https://www.inversion-es.com/inversion-publica.html>
- Inversión-es: La enciclopedia de las inversiones. (2019). *Inversión Pública*. Obtenido de <https://www.inversion-es.com/inversion-publica.html>
- León. Guillén y Benavides Gutiérrez. Hamadys, (2015) "INVERSIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA Y SUS EFECTOS SOBRE EL CRECIMIENTO Y LA CONVERGENCIA DEPARTAMENTAL". Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/diem/v13n1/v13n1a04.pdf>
- Dueñas Dueñas. Augusto, (2017) "EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y EL PROCESO PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - 2017". Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/20052/du%C3%B1as\\_da.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/20052/du%C3%B1as_da.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cerda Toro. Hernán Antonio, (2012) "INVERSION PUBLICA, INFRAESTRUCTURAS Y CRECIMIENTO ECONOMICO CHILENO 1853-2010". Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/107826/hact1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Albújar Cruz. Alex Roberto, (2014) "MEDICIÓN DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICO-PRIVADA EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO. APLICACIÓN A LA ECONOMÍA PERUANA". Obtenido de. <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/352465/Tesi%20Doctoral%20Alex%20Albujar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guzmán Jiménez. Israel Guido, (2014). "EL IMPACTO DE LA INVERSIÓN PUBLICA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA ESPACIAL BOLIVIA 1990-2011". Obtenido de. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/3970/T-1467.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pareja Anco. Eddy Hilario, (2011). "ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PROGRAMA "MI BARRIO". Obtenido de. <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/628>

Jaramillo Vega. Yuly Paola, (2.014). "CONTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR y EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE COLOMBIA. (2002-2010)." Obtenido de. <http://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/11227/1968/1/tesis%20CONTRIBUCI%C3%93N%20DE%20LA%20INVERSI%C3%93N%20P%C3%9ABLICA%20EN%20EDUCACI%C3%93N%20SUPERIOR%20y%20EN%20CIENCIA%20C%20TECNOLOG%20E%20INNOV.pdf>

Ponce Sono. Stefahnie Sofía, (2.013). "INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL". Obtenido de. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/8CF6AD68B35BEC9105257C58005F084F/\\$FILE/PONCE\\_SONO\\_STEFAHNIE\\_SOFIA\\_INVERSION.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8CF6AD68B35BEC9105257C58005F084F/$FILE/PONCE_SONO_STEFAHNIE_SOFIA_INVERSION.pdf)

Sánchez Pérez. German, (2.014). “CRECIMIENTO ECONÓMICO COLOMBIANO, 1950-2010: UNA APROXIMACIÓN DESDE LOS SISTEMAS SOCIALES DE INNOVACIÓN Y DE PRODUCCIÓN”.  
[http://www.fce.unal.edu.co/media/files/documentos/Doctorado/Tesis/Tesis\\_German\\_SSIP\\_final.pdf](http://www.fce.unal.edu.co/media/files/documentos/Doctorado/Tesis/Tesis_German_SSIP_final.pdf)

Maldonado Carrillo. Georgina, (2.012). “CONTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A TRAVÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A LA COMPETITIVIDAD DE LAS REGIONES EN MÉXICO”. Obtenido de.  
<https://eprints.ucm.es/16671/1/T34023.pdf>